

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACOSTA Y ACOSTA ABOGADOS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2017, en las oficinas de la compañía Acosta y Acosta Abogados Cía. Ltda., se reúnen las siguientes personas, Fernando Rafael Acosta Coloma, por sus propios derechos, David Ricardo Muirragui Palacios, por sus propios derechos, Francisco José Acosta Alvear, representando por su apoderado David Ricardo Muirragui Palacios, Diego Fernando Acosta Alvear, representado por su mandatario el doctor Fernando Acosta Coloma, socios de la compañía Acosta & Acosta, Abogados Cía. Ltda. Siendo las 14H00 y encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, Preside la sesión el Dr. Fernando Acosta Coloma, como Presidente ad-hoc y actúa como Secretario el Ab. DAVID MUIRRAGUI, Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

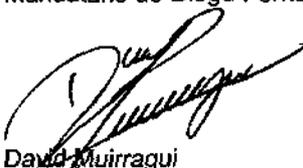
1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.

Una vez constatado el quorum se da lectura al orden del día:

- 1.- Se da lectura al primer punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 el cual luego de ser leído y sometido a su aprobación es aprobado por unanimidad y sin observaciones.
- 2.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, toma la palabra el Ab. DAVID MUIRRAGUI en su calidad de Gerente, lee a los asistentes el informe elaborado que contiene todas sus actuaciones durante este ejercicio económico, luego es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Para constancia de lo expresado firman en lugar y la fecha indicada. Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.

  
Fernando Acosta  
Socio- Presidente Ad Hoc  
Mandatario de Diego Fernando Acosta Alvear

  
David Muirragui  
Socio-Secretario  
Apoderado de Francisco Jose Acosta Alvear